

Dec. No. 7658, que nombra al Coronel Braulio Alvarez Sánchez Juez del Consejo Permanente Superior de Guerra de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7658

VISTA la Ley que crea un Consejo Permanente Superior de Guerra, para conocer de las infracciones cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, No. 5059, del 19 de diciembre de 1958;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Coronel Braulio Alvarez Sánchez, E.N., queda nombrado Juez del Consejo Permanente Superior de Guerra de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Marcos Aníbal Rivera Cuesta, E.N.

Art. 2.— En consecuencia, queda derogado el Decreto No. 7580, de fecha 13 de enero de 1962.

Art. 3.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero del mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

RAFAEL F. BONNELLY